

Lugares de esse Reyno se saquen quinientos hombres para la Recluta; y espera su Mag. esforçará V. Exc. el servicio todo lo possible, assi en la brevedad, como el aumento; previniendo à V. Exc. que el Vestuario ha de ser blanquizco, con las divisas que à V. Exc. pareciere; y assi lo participo à V. Exc. de su Real orden. Dios guarde à V. Exc. muchos años, como deseo. Madrid à 18. de Diziembre 1706. Don Joseph de Grimaldo. Señor Obispo de Murcia.

*Concorda Carta Obo. yagueran exped. de S. E. Minia. f. 4. R. D.*

*Don Joseph de Grimaldo*

En el nombre de Dios, yo el Obispo de Murcia, Don Joseph de Grimaldo, por el presente certifico y hago saber a todos los señores de este Reyno, que en virtud de la Real orden de V. M. de 17 de Mayo de 1706, en la qual se me mandó que participara a V. M. lo que me acordara con el Excmo. Sr. D. Joseph de Grimaldo, Obispo de Murcia, en lo tocante a la Recluta de quinientos hombres para el servicio de V. M. en el Reyno de Murcia, y a la brevedad, como el aumento, previniendo a V. M. que el Vestuario ha de ser blanquizco, con las divisas que a V. M. pareciere, y assi lo participo a V. M. de su Real orden. Dios guarde a V. M. muchos años, como deseo. Madrid a 18 de Diciembre de 1706. Don Joseph de Grimaldo. Señor Obispo de Murcia.